

38/55

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, don Alfredo Orgaz, y los señores Jueces doctores don Benjamín Villegas Basanileso, don Aristóteles J. Arias de Comandria, don Luis María Boffi Boggero y don Julio Cyhanarte, con el fin de firmar para el año 1960, la lista de Concejales a que se refiere el artículo 22, inc. 3.º del Decreto-Ley 1.285 de fecha 4 de febrero de 1959 - Ley 14.467-, se practicó atento lo dispuesto por dicha disposición la respectiva inspección, resultando designados los doctores:

Manuel J. Argañarás, Benito Roger Fornsena, Francisco Ramos Mejía, Sebastián Soler, Pedro Schustury, Guillermo Schunacker, Santiago Bacqué, Rafael Biella, Silvio Bonardi, Atilio Dell'Orto Meini, Juan José Díaz Arana, Juan Antonio González Cealdain, Emancip González Zimmermann, Laureano Landaturu, Francisco Laplaza, Segundo Linares Quintana, Miguel S. Morienhoff, Guillermo Mickelson, Belisario Moreno Hueyo, Julio Ojeda, José Pedro, Alfons Pocard, Carlos J. Rodríguez, Carlos Sánchez Tramonte y José Manuel Teruvia.

Con la cual disposición y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí que soy fe.

*Alperruyl*

*un g... ..*

*[Large signature]*

*Cyhanarte*

(rec.)

*[Signature]*